Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA KIA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 150

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción Nº 737, 4to. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Marca Kia para el Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 150** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco Falcón en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Lic. Nilda Ojeda como Secretaria de Actas.----------

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 13 de junio, las empresas, **MECANICA M3 DE JORGE ELISEO RAMÍREZ TORRES; TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON; CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES; RICARDO CUELLAR DÍAZ; CUPASA; GARDEN AUTOMOTORES S.A.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 20 de junio de 2011 a las 08:00 hs. En dicha oportunidad no se contó con ofertas por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 26 de abril, las siguientes firmas, **MECANICA M3 DE JORGE ELISEO RAMÍREZ TORRES; TOYOCAR DE WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON; CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES; CUPASA; GARDEN AUTOMOTORES S.A.** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 28 de junio de 2011 a las 08:00 hs.----------

Acto seguido, se procede a la apertura de la oferta presentada por el oferente que presenta ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitación nota mediante la empresa **CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES** y lo hace a través de la difusión de llamado en el Portal de la Dirección

Abog. Carlos María Ka... Coordinador U.O.C. Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA KIA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 150

Nacional de Contrataciones Públicas la Empresa: **TALLER R.P.M. DE MIGUEL SOSA CABAÑAS.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TALLER R.P.M. DE MIGUEL SOSA CABAÑAS**, se encuentra lo siguiente: ----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes cincuenta y nueve millones ciento cincuenta mil (G. 59.150.000).----------

   Se deja constancia que la Empresa TALLER R.P.M. DE MIGUEL SOSA CABAÑAS no ha cotizado el ítem correspondiente a Reparación y colocación de Guardabarros Delantero y considerando que la adjudicación es por la totalidad de los servicios y el Articulo 60º Análisis. Que expresa "...La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego..." y el Artículo 61º Método de Evaluación que expresa "...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (...formulario de oferta debidamente firmado y completado...) por lo que este Comité de Evaluación desestima la oferta presentada por el mencionado oferente.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **CLINICARF DE RAMÓN FRETES FRETES**, se encuentra lo siguiente: ----------

2. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes setenta y un millones novecientos setenta mil (G. 71.970.000).----------

   Observación: Se deja constancia que hubo un error aritmético en la oferta presentada por la Empresa CLINICARF DE RAMÓN FRETES FRETES, el monto presentado asciende a guaraníes sesenta y tres millones novecientos setenta mil (G. 63.970.000) y que hubiere el Comité de Evaluación detectado, procediendo a la corrección correspondiente, conforme al Articulo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas tercer párrafo "...*Los*

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán se subsanados…" y en el Artículo 59º.- Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, párrafo cuarto *"…Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos…".*----------

Planilla de Corrección de Errores Aritméticos

Monto de la Oferta	Diferencia	Monto Correcto
63.970.000.-	8.000.000.-	71.970.000.-

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1135636 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE.----------

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos establecidos en el Pliego de bases y condiciones, (condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas) para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la disponibilidad presupuestaria.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "**ADJUDICACIÓN**" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que*

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA KIA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 150

por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **CLINICARF DE RAMÓN FRETES FRETES** y la firma de un contrato desde un monto mínimo de guaraníes veinticinco millones (25.000.000) hasta el monto máximo de **guaraníes cincuenta millones (G. 50.000.000)** para la Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Marca Kia para el Ministerio Público.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Publico

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratacion
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público